

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
JCMR / IAY / RMM / ROL / DEPT. / NUM. / MAAN / maan.-
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL DE RENTAS Y PATENTES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA MUNICIPAL DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO EXENTO N° 3155 /

CAUQUENES, 30 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Informe N° 155 de fecha 18 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que doña WACOLDA DEL CARMEN AYALA CANALES RUT: no ejerce actividad comercial de Mini-Market, en Población Los Conquistadores Pasaje Cristóbal Colon N°39, comuna de Cauquenes;
- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que da cuenta la inexistencia de Actividad económica del contribuyente desde el año 2017;
- 3.- Resumen de deuda por patente;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente WACOLDA DEL CARMEN AYALA CANALES RUT: , no ejerce la actividad comercial de Mini-Market, desde el 1° semestre de 2017;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

- 1.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203529, a nombre de WACOLDA DEL CARMEN AYALA CANALES RUT: , no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 2017.
- 2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 1° semestre de 2017 y el 2° semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 162.582.
- 3.- **ELIMINESE,** del Rol de patentes el giro de: "Mini-Market", ROL: 203529, ubicado en Población Los Conquistadores Pasaje Cristóbal Colon N°39, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2017.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL DE RENTAS Y PATENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales